

Publicidad



ECONOMÍA · 9 Noviembre 2022

Ecopetrol frena en seco los pilotos de 'fracking' por nuevas políticas del Gobierno de Gustavo Petro

La empresa más grande de Colombia señaló que quiere suspender los pilotos de 'fracking' a la espera de que la reglamentación contra esta técnica extractivista se convierta en ley.

En rueda de prensa **Ecopetrol** comunicó que en el tercer trimestre del año obtuvo ganancias similares a las de prepandemia, el presidente de la compañía, Felipe Bayón, aseguró que ya hay una solicitud en firme para suspender los proyectos piloto de *fracking*. Kalé y Platero.

Para profundizar



ECONOMÍA

Las ganancias de **Ecopetrol** siguieron creciendo en el tercer trimestre

Esta decisión estaría relacionada con los proyectos de ley en curso que buscan prohibir la fracturación hidráulica en el país, de esta manera **Ecopetrol** intenta adelantarse al posible cese definitivo de esta técnica extractiva.

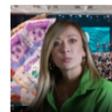
“Si el Gobierno nacional y el Congreso toman la decisión vía ley o decreto de que no se hagan los no convencionales en el país, **Ecopetrol** la va a respetar”: aseguró el presidente Bayón.

La solicitud de suspensión por 90 días fue enviada desde septiembre a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), pero esta entidad aún no ha emitido respuesta.

COMPARTIR



Recomendados



ECONOMÍA

Reforma tributaria: ¿terminarán gravadas las iglesias?



ECONOMÍA

Las tres fases de la hoja de ruta para la transición energética en Colombia



ECONOMÍA

Así sería la reforma tributaria que regirá desde 2023



ECONOMÍA

Las ganancias de **Ecopetrol** siguieron creciendo en el tercer trimestre

Publicidad

Los dos proyectos de exploración iban a empezar operación en Puerto Wilches, Santander, con un acuerdo con la estadounidense ExxonMobil, el cual también empezó a deshacerse, según confirmó Bayón.

El piloto Kalé ya tenía el aval necesario por parte de la Asociación Nacional de Licencias Ambientales para poder iniciar las primeras perforaciones a finales de este año o principios de 2023. Por su parte, el piloto conocido Platero aún estaba adelantando el proceso respectivo.

Para profundizar



PAÍS

¿Qué es el fracking y por qué le tenemos tanto miedo?

¿Qué propone el proyecto *antifracking*?

En agosto pasado fue radicado en la Comisión Quinta del Senado la iniciativa legislativa que quiere prohibir en Colombia la exploración y explotación de yacimientos no convencionales y se ordena la expedición de una política de transición energética.

El proyecto de ley fue presentado con el respaldo de más de 70 congresistas. Los ministerios de Minas y Energía, y Ambiente también expresaron su apoyo.

Así las cosas, la iniciativa establece específicamente que no se podrán suscribir, adicionar u otorgar contratos, concesiones, licencias o permisos ambientales para la exploración, explotación y producción de estos yacimientos no convencionales, ni la implementación de esa técnica.

Además, proponen que el Gobierno publique a los dos años después de haber sido promulgada esta ley, la Política Pública de Transición Energética Justa, que incluiría un plan de diversificación energética y promoción de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable para lograr la sustitución de la explotación de combustibles fósiles de manera gradual y progresiva.



Radicación Proyecto de Ley de Prohibición de *fracking* y la explotación de yacimientos no convencionales. Foto: Colprensa.

CAMBIO

Suscríbete al newsletter

Enviar



Secciones

[Términos y condiciones](#)

[Políticas de Privacidad](#)

[¿Quiénes somos?](#)

[PQR's](#)

Acerca

[Planes de suscripción](#)

[Pate con nosotros](#)

Síguenos



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[TikTok](#)



[Twitter](#)



[Youtube](#)

El uso de este sitio web implica la aceptación de términos y condiciones y políticas de privacidad de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.